

dicho demandado Rene Tari, S. A., que por la parte actora se ha nombrado perito a don Antonio Bermejo López, para que proceda a valorar los bienes embargados antes de la subasta, previéndole que dentro del segundo día nombre otro por su parte, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le tendrá por conforme con aquél.

Y para que sirva de notificación bastante a quien se ha expresado, a los fines y apercibimientos dichos, extendiendo la presente en Murcia a 12 de febrero de 1986.—El Secretario.

Número 1095

DISTRITO

NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Bernardo Penalva Costa, Magistrado-Juez del Juzgado de Distrito número Uno de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 23 de 1986, se tramita expediente de proceso civil de cognición, a instancia del Ilmo. Sr. Letrado del Estado, en la representación que por su cargo ostenta, respecto del extinguido Organismo Medios de Comunicación Social (Estado (Diario «Línea»), con don José Antonio Donoso, Centro Dermocapilar, calle Saavedra Fajardo, 5, entresuelo, Murcia, cuyo actual domicilio se desconoce, sobre reclamación de 248.240 pesetas, en resolución de esta fecha he acordado emplazar, como se verifica por el presente, al demandado don José Antonio Donoso, para que en el improrrogable plazo de seis días se persone en dichos autos que se siguen en este Juzgado, sito en Ronda de Garay, Palacio de Justicia, primera planta, con el apercibimiento de ser declarado en rebeldía, caso de no verificarlo.

Y para que sirva de emplazamiento en forma al referido demandado don José Antonio Donoso y publicar en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», expido el presente en Murcia a 8 de febrero de 1986.—El Magistrado-Juez, Bernardo Penalva Costa.—El Secretario.

Número 1096

DISTRITO

NUMERO DOS DE CARTAGENA

EDICTO

Don Juan María Lozano Sánchez, Juez de Distrito número Dos de Cartagena (Murcia).

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden diligencias de juicio de faltas número 945/85 seguidas sobre riña entre Emilio Parra Ródenas, con último domicilio conocido en Puerto de Mazarrón, parcela 20-A 1.º A, de Ordenación Bahía, y como denunciado Pascual Morenilla Moya, y en proveído de esta fecha se ha acordado citar al referido denunciante para que comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día 11 de abril próximo a las diez y treinta y cinco horas para asistir a la celebración del correspondiente juicio, debiendo comparecer con cuantos medios de prueba intente valerse y de que de no hacerlo así le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que sirva de citación en legal forma a Emilio Parra Ródenas, expido el presente en Cartagena a 11 de febrero de 1986.—El Juez de Distrito, Juan María Lozano Sánchez.—El Secretario.

Número 1040

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Manuel Carrillo Villa, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber: Que por el Procurador don Domingo Delgado Peralta, en nombre y representación de don Francisco Ortiz González, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, contra el Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Murcia, sobre liquidaciones giradas por contribución urbana, en reclamación número 873/85.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la

vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público para que sirva de emplazamiento a las personas que con arreglo a los artículos 29, párrafo 1), apartado b) y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 72 de 1986.

Dado en Murcia a 10 de febrero de 1986.—Manuel Carrillo Villa.

Número 1041

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Manuel Carrillo Villa, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber: Que por el Procurador doña Josefina Gallardo Amat, en nombre y representación de doña Amparo López Torrente, mayor de edad, Auxiliar de Clínica, con domicilio en Calasparra, calle Lavador, 33, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sobre nombramiento de interino de tres plazas de auxiliares de Clínica.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público para que sirva de emplazamiento a las personas que con arreglo a los artículos 29, párrafo 1), apartado b), y 30 de la indicada Ley estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 74 de 1986.

Dado en Murcia a 5 de febrero de 1986.—Manuel Carrillo Villa.